

Uno | Salvavidas a los pilotos de fracking en el país

Secretos CM&

30 de noviembre del 2021 9:11 pm



Por ahora, se salvan los proyectos piloto para la búsqueda de **petróleo** mediante la utilización del método de fracturación de rocas, conocido como fracking.

El Consejo de Estado acaba de rechazar una solicitud de medida cautelar con que se pretendía suspender la aplicación del decreto que reglamentó la realización de esos pilotos.

Y es que actualmente hay dos demandas contra ese decreto: una que radicaron los representantes Katherine Miranda, César Pachón y César Ortiz, y otra que presentó el docente de la Universidad Javeriana Carlos Echeverry Restrepo; ambas demandas indican que el decreto vulnera el principio de precaución y no incluye acciones para proteger el medioambiente.

En la petición de suspensión del decreto que autoriza los pilotos de fracking se cuestionaba el hecho de que ya se hubiera adjudicado a **Ecopetrol** un permiso para adelantar un trabajo experimental el campo Kalé, ubicado en Puerto Wilches (Santander).

Al final, el Consejo de Estado negó la petición de los demandantes, con el argumento de que la adjudicación del piloto a **Ecopetrol** no tiene nada que ver con el decreto demandado, son actos completamente diferentes.

Los ambientalistas sufren una derrota y, por ahora, los pilotos de investigación seguirán adelante.